



CONGRESO

+ drets + democràcia
+ sindicat + respostes

**Conferencia del sector gráficas, papel i fotografia
Informe Balance i Plan d'Acción 2021 -2025**





INFORME BALANCE 2021-2025

INTRODUCCIÓN

En los últimos cuatro años de mandato, por parte del sector, se ha hecho un trabajo incansable en el que hemos avanzado en numerosos proyectos.

A continuación damos muestra y desarrollo de los puntos más destacados:

1. Negociación colectiva
 - Convenio de Artes Gráficas, Manipulados de Papel, Manipulados de Cartón,
Editoriales e Industrias Auxiliares
 - Convenio de Pastas, Papel y Cartón.
 - Convenio de Empresas de Servicios de Empaquetado, Retractilado, Embalisado, Ensobrado...en Plástico, Cartón u Otros Materiales.
 - Convenios internos empresa
 - Resolución de conflictos.
2. Planes de Igualdad
3. ERES y ERTES
4. Delegados y Afiliación
5. Elecciones
6. Revocación



1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En estos últimos cuatro años entre los objetivos principales estaban la negociación de los siguientes convenios, alcanzados con grandes avances.

1. CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES E INDUSTRIAS AUXILIARES 2023-2025:

Unos de los objetivos principales marcados fue el convenio Estatal de artes gráficas, ya que se tenía que recuperar en su gran medida, la pérdida de poder adquisitivo que se había perdido como consecuencia tanto, de los años del COVID, como de la guerra de Ucrania, así como mejorar otros tipos de derechos, que el sector reclamaba durante muchos años.

Desde el sector de Cataluña, se hicieron asambleas por todo el territorio para escuchar las necesidades de las personas trabajadoras, así como saber en caso de llegar a una posible huelga, el grado de seguimiento que tendría la misma.

Las asambleas se llevaron a cabo en: TARRAGONA, LLEIDA, VALLES ORIENTAL, VALLÈS OCCIDENTAL, CORNELLA, VILAFRANCA DEL PENEDES, GIRONA, BARCELONES, IGUALADA, el total de las personas trabajadoras que representaban en todas las asambleas anteriormente mencionadas, fueron 7562 personas.

Entre los problemas en la negociación, podemos destacar el comportamiento de UGT en verso a CCOO, ya que intentó poner a los trabajadores en contra debido al desacuerdo a la firma en solitario del convenio anterior, llegando así a poner en peligro la unidad de acción en este convenio.

Dado que se necesitaba un convenio rápido, se fue comunicando a los territorios de cómo estaba en tiempo real la situación de la negociación del convenio.

El 30/3/2023 se realizó una asamblea en Barcelona, con todos los territorios, dado que teníamos que intentar romper la dinámica que la negociación había cogido. En esta asamblea se explicaron los avances que se habían conseguido durante el proceso negociador, así como entendíamos que tendría que ser el posible acuerdo, tanto salarial, como en conquista de derechos.

En esta asamblea se aprobó la posibilidad de ir al conflicto, y valorar la actuación a seguir en caso de no contar con el apoyo de UGT, ya que en la firma del convenio anterior UGT no participó en la firma del mismo. La asamblea aprobó la posibilidad de ir solos por parte de CCOO en la negociación del convenio en caso necesario,

El día 16 de mayo se hizo una concentración en Madrid en la puerta del SIMA, coincidiendo con el día que se reunía la comisión negociadora, Por parte de Cataluña fue

un número de delegadas/os, considerable. Se alcanzó un principio de acuerdo y la desconvocatoria de la huelga fijada para los días 30 y 31 de mayo.

En Cataluña, tras el principio de acuerdo, se hizo una asamblea para explicar y aprobar éste. Esta asamblea obtuvo una asistencia de 240 delegadas y delegados.

Tras la explicación del acuerdo, y tras debatirlo entre los delegados y delegadas, se aprobó por unanimidad, encarando así la aprobación de un convenio colectivo de Artes Gráficas con unos destacables avances tanto en el ámbito económico como en derechos sociales.

2. CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE PASTAS, PAPEL Y CARTÓN 2023-2025.

Para conocer las necesidades de las personas trabajadoras a las que da cobertura este convenio, se realizaron asambleas en diversos puntos del territorio, y fue así confeccionada una plataforma conjunta la cual fue presentada por la comisión negociadora.

La primera reunión con la patronal tuvo lugar el 14 de diciembre en la sede de ASPAPEL en la que ambas partes reconocieron sus capacidades de negociación y procedieron al intercambio de plataformas.

En las siguientes reuniones mantenidas, la patronal solicitó agilizar los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), aumentar la jornada industrial en festivos históricos marcados en convenio con cese de actividad y extender los contratos más allá de los 12 meses actuales. Tras la negativa de la representación sindical a acceder a estas solicitudes la parte empresarial lo vincula a revisión salarial a pactar.

En posteriores reuniones se alcanzaron acuerdos significativos en los que la patronal presentó modificación de redactados y aceptó la propuesta de la representación sindical en cuanto a revisión salarial.

Se revisan otros temas importantes a tener en cuenta antes de la firma llegando a acuerdo formalizado éste el 26 de abril.

Se destaca el liderazgo de CCOO en el transcurso de las negociaciones.

3. CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE EMPAQUETADO, RETRACTILADO, EMBLISADO, ENSOBRAZO...EN PLÁSTICO, CARTÓN U OTROS MATERIALES 2023-2025.

Estando caducado el convenio desde el año 2014 se procedió a su denuncia el 28 de Noviembre de 2022.

Debido a que durante tantos años este colectivo dependía del Convenio de Gráficas y solo en lo que respecta a subidas salariales, hubo que hacer una revisión exhaustiva de todos sus puntos el cual demoró en un año completo toda su revisión y actualización.

La mayor problemática fue dada en el ámbito funcional ya que el convenio anterior englobaba un gran número de perfiles poco definidos, pudiendo incluir un sinfín de puestos de trabajo sin relación con esta actividad.

Se actualizaron puntos como permisos retribuidos, contratación, igualdad y protocolo de acoso grupos profesionales, etc., además de una importante subida salarial acumulada en los tres años de un 11%.

Uno de los grandes avances conseguidos en esta negociación fue la desvinculación total del convenio de Gráficas haciendo así independiente sus futuras negociaciones.

El acuerdo final fue firmado en fecha de 9 de febrero de 2024.

CONVENIOS INTERNOS DE EMPRESA

SAICA SANT SADURNÍ

En el año 2022 se inició la negociación del convenio de empresa de Saica Pack Sant Sadurní.

La negociación no fue fácil, pero después de negociar durante todo un año, se llegó a un acuerdo satisfactorio aprobándose en asamblea por mayoría absoluta.

Hay que destacar que hasta este momento esta empresa tenía una baja afiliación y se consiguió pasar de 3 afiliados y afiliadas a 14 tras la firma del convenio.

La firma de este acuerdo engloba el período de 2022 a 2027.

SAICA PACK AMPOSTA

En el año 2024 se negoció el convenio de Saica Pack Amposta.

Tras más de ocho meses de negociación, se consiguió alcanzar un acuerdo, donde por primera vez se conseguía un plus de polivalencia, cobrándole de entrada el 50% de la plantilla que ya lo ejercía sin retribución hasta el momento.

Este convenio fue aprobado por el 92% de la plantilla.

La firma de este acuerdo engloba el período de 2024 al 2029.



RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

MIQUEL Y COSTAS

A principios de 2023, la dirección de la empresa Miquel y Costas empezó a recortar derechos sociales a la plantilla así como también recortes salariales en forma de un art.41.

Estos recortes lo aplicaban de manera individual para llegar a acuerdo con la persona trabajadora sin tener en cuenta al comité de empresa.

Paralelamente, existía otra problemática, de no menos importancia, y es que a todo el personal contratado después de 2005 se le excluía del cobro de los pluses de los que disfrutaba el personal con más antigüedad, como eran las pagas extras al 100% además de estar contratados con unas categorías inferiores al trabajo que desempeñaban y la ausencia de la paga trimestral.

Eso implicaba doble escala salarial entre personal antiguo y de nueva incorporación.

También querían que el personal de más antigüedad en la empresa pasaran de 5 turnos a 3 dejando así de cobrar el complemento de trabajo no continuo.

Se realizaron asambleas con los trabajadores y trabajadoras exponiendo las intenciones de la empresa y comunicando la intención de convocar una huelga.

El inicio de negociación con la empresa fue nulo ya que la empresa se negaba a aceptar ninguna de las peticiones de la parte sindical.

Esta falta de entendimiento obligó a llevar la negociación al Servicio Territorial de Mediación sin éxito alguno obligando a desencadenar la huelga.

La duración de la huelga fue desde agosto del 2023 al 15 de enero del 2024 constituida por paros de 4 horas por turno todos los miércoles.

En la mediación, una vez iniciada la huelga, ya se empezaron a alcanzar algunos acuerdos.

El acuerdo firmado incluyó los siguientes puntos:

- . 100% de las pagas a todo el personal de producción.
- . Revisión de las categorías.
- . El complemento salarial se acordó con condiciones sobre las bajas.
- . Todo el personal que esté a trabajo continuo, no perderá el plus por trabajo no involucrado.
- . Todo el personal contratado a partir del año 2005 tendrá un incremento anual de 2400 euros.



EN VOLEM MÉS!

+ sindicat + drets + democràcia

5è
Barcelona, Sala d'actes de CCOO
congrés 26-27 de març de 2025
CCOO
serveis a la ciutadania

GRUPO CONSIST

El Grupo Consist, una empresa con 260 personas trabajadoras, situada en la población de Agramunt se encontraba la problemática que los niveles salariales que tenían asignados no se corresponden con el actual convenio, debido a que no se realizó de manera correcta la transposición de categorías establecida en el convenio de 2008.

Tras varias reuniones y realizando un gran trabajo sindical, se alcanzó un acuerdo beneficioso para actualizar las categorías profesionales mejorando la situación de toda la plantilla.

TRASLADO DE LAS PLANTAS DE SAICA PACK EL PRAT Y SAICA PACK BARCELONA

Durante el 2024 se negoció el traslado de las plantas de Saica Pack el Prat y Saica Pack Barcelona, ambas con una plantilla de 275 personas trabajadoras, a las nuevas instalaciones situadas en Sant Esteve Sesrovires.

Tras meses de negociación, a finales del mes de noviembre, se llegó a un acuerdo ratificado por el 94% de la plantilla y de vigencia indefinida hasta que se extinga la relación laboral de las personas con derechos reconocidos “Ad Personam”.

Los puntos negociados son los siguientes:

- Plus traslado.
- Comedor de empresa y catering.
- Comisión de realización de horario a turnos.
- Parking con cargadores eléctricos.
- Plan de Jubilaciones Parciales.
- Jornada Intensiva.
- Análisis solicitudes de “No traslado”.

El traslado de ambas plantas está previsto que se realice durante el año 2025.



2. PLANES DE IGUALDAD

Durante estos últimos 4 años, se han desarrollado 21 procesos de Planes de Igualdad, de los cuales 17 se han registrado con éxito.

Uno de ellos, el Miquel y Costas se registró sin conformidad de la parte social.

Y actualmente hay 3 planes en negociación.

3. ERES Y ERTEs

A continuación se detallan los ERE y ERTE negociados en el período 2021-2024

1. ERES

CREACIONES GRAFICAS

El 29 de mayo de 2021 tuvo un ERE con una afectación de 16 trabajadores y trabajadoras de 64 que formaban la totalidad de la plantilla.

AGPO GRAF

El 16 de Septiembre de 2020 esta empresa ya tuvo un ERTE y se pide una prolongación de ERTE + ERE en marzo de 2021.

El ERE tiene una afectación de 17 trabajadores/as y prolongando la suspensión de 180 días a 15 trabajadores/as.

EDITORIAL VICENS VIVES

En diciembre de 2023 esta empresa comunica el ERE con una afectación inicial de 82 personas, las cuales se quedaron en 68 después de la negociación.

Durante los años 2022 y 2023 la empresa tuvo atrasos con los pagos de las nóminas, cosa ya resuelta, y desde la misma fecha y continúa a día de hoy, absorbe cualquier subida salarial.

GOMÀ-CAMPS, S.A.U.

I.- En fecha 13 de septiembre de 2023, la Dirección de GOMÀ-CAMPS, S.A.U. ("la RE"), procedió a comunicar a los Comités de Empresa de los centros de La Riba y Vilaverd ("la RLPT"), la intención empresarial de iniciar un procedimiento de despido colectivo ante la concurrencia de causas de carácter económico, productivo y organizativo que comporta la extinción de 26 puestos de trabajo de los centros de La



Riba y Vilaverd,

Fruto de las 8 reuniones mantenidas y, tras efectuar ambas partes distintas propuestas y contrapropuestas, las mismas alcanzaron un principio de acuerdo en fecha 16 de octubre que fue ratificado en asambleas por mayoría absoluta en los términos siguientes:

Las Partes acuerdan los 26 puestos de trabajo a amortizar en aplicación del presente procedimiento de despido colectivo.

Las personas trabajadoras afectadas por la extinción de su contrato percibirán una indemnización por despido equivalente a 33 días de salario por año de servicios en la Empresa con el tope de 18 mensualidades.

La Empresa financiará, para aquellas personas trabajadoras afectadas que ostenten la edad de 55 años o más a la fecha de extinción de su contrato, siempre que no tuvieran la condición de mutualistas a 1 de enero de 1967, el coste del Convenio Especial con la Seguridad Social hasta la fecha en la que dichas personas trabajadoras cumplan la edad de 61 años.

Construcción de un nuevo almacén robotizado en el centro de Vilaverd.

Se acuerda la constitución de una Comisión de Seguimiento e interpretación de los acuerdos aquí alcanzados formada por 2 miembros de la RE y por 2 miembros de la RLPT que hayan formado parte de la mesa negociadora firmante del presente Acuerdo.

2.ERTE

GRUPO SALINAS

En el último trimestre de 2024, la empresa Grupo Salinas, el cual dispone de dos centros de trabajo, uno en Alicante con 233 trabajadores/as y otro en Barcelona con 77 trabajadores/as comunicó un ERTE de duración de cuatro meses, el cual ya está en proceso de ejecución.

CTC

Durante los últimos años, en CTC, empresa subcontratada por Torres Papel, cada vez que estos tienen una bajada de la producción se ven obligados a realizar un ERTE.

Éste último ERTE, siendo ya el tercero desde 2020, fue firmado este mes de enero de 2025.

RDM BARCELONA CARTONBOARD

El 8 de enero de 2024 la dirección comunica su intención de implementar un ERTE de la planta de Castellbisbal, por causas ETOP



EN VOLEM MÉS!

+ sindicat + drets + democràcia

5è
Barcelona, Sala d'actes de CCOO
congrés 26-27 de març de 2025
CCOO
serveis a la ciutadania

A partir de la fecha se abre un período de consultas en la que se mantienen un total de 7 reuniones, todas ellas con la participación de asesores de CCOO.

El 5 de febrero se alcanza un preacuerdo que fue ratificado el dia 9 del mismo mes con medidas con las que se consiguió anular la aplicación del ERTE.

El acuerdo consta de lo siguiente:

- Reducción salarial de carácter temporal del 3%.
- Supresión del comedor que hasta el momento contaba con servicio de comidas prestado por una empresa externa.
- Reducción del 50% de las guardias.
- Descuento salarial equivalente a las nocturnidades y el bocadillo.
- Creación de una bolsa de horas.
- Sobrantes de calendario para hacer frente a los paros de producción.
- Creación de una comisión de seguimiento compuesta por un representante de cada sección sindical y el número equivalente de miembros de representación de empresa.

4. DELEGADOS Y AFILIACIÓN

RESUMEN DELEGADOS GRÁFICAS 2020/2024

LLEIDA.

2020: 8 personas delegadas

2024: 11 personas delegadas

La diferencia es un + 3 en el periodo, siendo + 7,94% la diferencia positiva

GIRONES.

2020: 20 personas delegadas

2024: 31 personas delegadas.

La diferencia es un + 11 en el periodo, siendo -2,31% debido a la entrada de más sindicatos en la comarca.

TARRAGONA

2020: 37 personas delegadas

2024: 48 personas delegadas.

La diferencia es un + 11 en el periodo, siendo un -0,76% debido a la entrada de mas sindicatos en la comarca.

BARCELONÈS

2020: 80 personas delegadas

2024: 75 personas delegadas.

La diferencia es un – 5 en el periodo, siendo un -7,11% la diferencia negativa.

VALLÈS OCCIDENTAL



EN VOLEM MÉS!

+ sindicat + drets + democràcia

5è
Barcelona, Sala d'actes de CCOO
26-27 de març de 2025
CCOO
serveis a la ciutadania

2020: 91 personas delegadas

2024: 70 personas delegadas.

La diferencia es un -21 en el periodo, siendo un - 0,91% la diferencia negativa, esta diferencia de porcentaje tan bajo respecto a la pérdida de 21 personas delegadas, viene dada por la entrada de otros sindicatos que no estaban anteriormente.

VORMAROS

2020: 66 personas delegadas

2024: 50 personas delegadas.

La diferencia es de -16 personas delegadas, siendo de un -12,27%

BLLAPAG

2020: 136 personas delegadas

2024: 150 personas delegadas.

La diferencia es de + 14%, siendo un +2,75% en el periodo la diferencia positiva,

TOTAL, TERRITORIOS.

2020 438 personas delegadas 2024 435 personas delegadas.

La diferencia es -3 personas delegadas en todo el periodo.

La UGT en 2020 tenía 310 personas delegadas y en 2024 tiene 340 personas delegadas, siendo un +30 en todo el periodo.

La diferencia entre CCOO Y UGT es de + 95 personas delegadas a favor de CCOO siendo la diferencia en porcentaje de un + 10,63% a Favor de CCOO.

RESUMEN DELEGADOS PAPEL 2020-2024

GIRONES

2020: 6 personas delegadas

2024: 8 personas delegadas.

La diferencia es de un +2 en el periodo, siendo un +7,24% la diferencia positiva.

BARCELONÈS

2020: 19 personas delegadas

2024: 15 personas delegadas.

La diferencia es de -4 en el periodo, siendo un -32,59% la diferencia negativa.

VORMAROS

No hay actividad en la comarca de 2020 a 2024

LLEIDA

2020: 5 personas delegadas

2024: 8 personas delegadas.

La diferencia es de +3 en el periodo, siendo un +8,73% la diferencia positiva.

TARRAGONA



EN VOLEM MÉS!

+ sindicat + drets + democràcia

5è
Barcelona, Sala d'actes de CCOO
26-27 de març de 2025
CCOO
serveis a la ciutadania

2020: 36 personas delegadas

2024: 31 personas delegadas.

La diferencia es de -5 en el periodo, siendo un - 9,09% la diferencia negativa.

V.OCCIDENTAL

No hay actividad en la comarca de 2020 a 2024

BLLAPAG

2020: 12 personas delegadas

2024: 24 personas delegadas.

La diferencia es de + 12 en el periodo, siendo un +7,93% la diferencia positiva

TOTAL

2020:78 personas delegadas

2024: 86 personas delegadas.

La diferencia es de +8 personas delegadas en el periodo.

UGT tiene 73 personas delegadas, y CCOO, 86 siendo la diferencia de 13 personas delegadas a favor de CCOO en el territorio.

RESUMEN DELEGADOS RETRACTILADOS 2020-2024

GIRONES

No hay actividad en la comarca

BARCELONÈS

No hay actividad en la comarca

VORMAROS

2020: 1 persona delegada

2024: 8 personas delegadas.

La diferencia es de + 7 en el periodo, siendo un +27,82% la diferencia positiva.

LLEIDA

No hay actividad en la comarca

TARRAGONA

No hay actividad en la comarca

V. OCCIDENTAL

2020: 0 personas delegadas

2024: 5 personas delegadas.

La diferencia es de un +5 en el periodo, siendo un +62,05% la de referencia positiva.

BLLAPAG

2020: 8 personas delegadas



EN VOLEM MÉS!

+ sindicat + drets + democràcia

5è
congrés
Barcelona, Sala d'actes de CCOO
26-27 de març de 2025
CCOO
serveis a la ciutadania

2024: 13 personas delegadas.

La diferencia es de un +5 en el periodo, siendo un 9,5% la diferencia positiva.

TOTAL

2020: 9 personas delegadas

2024: 26 personas delegadas.

La diferencia es **+17 personas delegadas, que supone un +10,82%**.

UGT tenía 15 en 2020 y CCOO 9, en 2024 hay empate a 26 personas delegadas, teniendo los dos el 35,14% de las personas delegadas.



Resumen Afiliación Gráficas, Papel, Fotografía y Retractilados:

SUBSECTOR	Afiliació	01/2021		12/2024	
		Altes	Baixes	Afiliació	Variació
Aturats/ades de gràfiques	223	0	204	0	-223
Autònoms/es de gràfiques	7	0	7	0	-7
Impressió i gràfiques	1.406	495	464	1.413	7
Paper	349	106	119	324	-25
Pensionistes-jubilats/des GRÀFIQUES, PAPER I FOTOGRAFIA	140	23	51	166	26
Retractilats	47	24	22	50	3
TOTAL GRÀFIQUES, PAPER I FOTOGRAFIA	2.172	648	867	1.953	-219
Territori	Afiliació	Altes		Baixes	
		Afiliació	Variació	Afiliació	Variació
BAIX LLOBREGAT-APAG	727	229	267	689	-38
BARCELONÈS	394	97	184	307	-87
COMARQUES GIRONINES	111	37	32	116	5
TARRAGONA	319	117	103	333	14
TERRES DE LLEIDA	66	47	20	93	27
V.OCCIDENTAL-CAT.CENTRAL	355	83	169	269	-86
VORMAROS	200	38	92	146	-54
TOTAL	2.172	648	867	1.953	-219

El balance de los últimos cuatro años ha sido negativo en 219 personas afiliadas.

Las pérdidas más significativas han sido en los territorios del Bages Occidental/Cataluña central perdiendo 87 afiliados en el Barcelonés y 86 en la Cataluña Central.

Después de la pandemia, muchas empresas pequeñas se vieron obligadas a cerrar. Esta podría ser una posible causa de esta notable pérdida en el territorio.



EN VOLEM MÉS!

+ sindicat + drets + democràcia

5è
Barcelona, Sala d'actes de CCOO
corregid 26-27 de març de 2025
CCOO
serveis a la ciutadania

5. ELECCIONES SINDICALES

Hoja1

SECTOR ARTS GRÀFIQUES, PAPER 2020

SubSector	Actes	CCOO	%	UGT	%	USO	%	CGT	%	CSC	%	TREB	%	ALTRES	%	Total
Impressió i gràfiques	218	438	52,71	310	37,3	33	3,97	8	0,96	7	0,84	22	2,65	13	1,56	831
Paper	33	78	46,15	60	35,5	10	5,92	6	3,55	6	3,55	5	2,96	4	2,37	169
Retractilats	14	9	24,32	15	40,54	0	0	0	0	0	0	11	29,73	2	5,41	37
Total	265	525	50,63	385	37,13	43	4,15	14	1,35	13	1,25	38	3,66	19	1,83	1037

2024

Actes	CCOO	%	UGT	%	USO	%	CGT	%	CSC	%	TREB	%	ALTRES	%	Total	
Impressió i gràfiques	208	439	48,83	341	37,93	21	2,34	15	1,67	18	2	29	3,23	36	4	899
Paper	37	86	42,16	73	35,78	4	1,96	16	7,84	10	4,9	7	3,43	8	3,92	204
Retractilats	19	26	35,14	26	35,14	0	0	0	0	0	0	13	17,57	9	12,16	74
Total	264	551	46,81	440	37,38	25	2,12	31	2,63	28	2,38	49	4,16	53	4,5	1177

Diferencia	-1	26	-3,82	55	0,25	-18	-2,03	17	1,28	15	1,13	11	0,5	34	2,67	140
------------	----	----	-------	----	------	-----	-------	----	------	----	------	----	-----	----	------	-----

Según nos indica la gráfica hemos perdido un 3,82% de delegados/as en estos últimos 4 años frente a la UGT que han ganado un 0,25%.

Aún con esta desafortunada pérdida de delegados/as, en el cómputo total seguimos liderando con 55 delegados más que UGT.

6. REVOCACIÓN

En este período hemos tenido 2 revocaciones.

1. 20 VENDA PRIME

En 2021 hubo una revocación de todo el comité de empresa, con representación de 9 delegadas.

Tras la constitución del comité de empresa en 2020, con la totalidad de delegadas de CCOO, los empresarios fueron hablando con cada trabajador/a a nivel individual, y mediante engaños y amenazas consiguieron la firma para hacer posible la revocación.

Éste fue el primer comité constituido en esta empresa y después de la revocación no tenemos noticias de ningún otro comité posterior.

2. ÍNDICE

En 2024 se llevó a cabo la revocación de todo el comité de 9 delegados, de los cuales 5 eran de CCOO.



EN VOLEM MÉS!

+ sindicat + drets + democràcia

5è
congrés
Barcelona, Sala d'actes de CCOO
26-27 de març de 2025
CCOO
serveis a la ciutadania

La tramitación de revocación se llevó a cabo en dos ocasiones.

El primer intento no se pudo llevar a cabo por falta documental; el segundo sí se llevó a cabo con éxito el 14 de noviembre de 2024.

Actualmente está pendiente de elecciones.



PLAN DE ACCIÓN DEL SECTOR..... 2025- 2028

INTRODUCCIÓN

Como sector de papel, gráficas y retractilado hemos detectado carencias en el último mandato y con intenciones de mejorar los puntos débiles, marcamos el siguiente plan de acción para poder actuar en consecuencia.

EJES PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

1. Un sindicat més fort.

1.1. Millorar l'affiliació.

En este mandato hemos detectado la presencia de delegados y delegadas en los comités de empresa sin afiliación así como una baja afiliación de los trabajadores/as.

Uno de los puntos principales para centrarnos en esta candidatura es acabar con delegados que representan a nuestra identidad sin afiliar haciendo una campaña general de afiliación, tanto en delegados/as como en personal.

Consideramos que para aumentar la afiliación es importante empezar por los delegados/as ya que sin la afiliación de los referentes sindicales en los centros de trabajo, difícilmente podemos conseguir que los trabajadores y trabajadoras crean el beneficio de estar afiliado así como de la fuerza sindical que supone una mayoría conjunta.

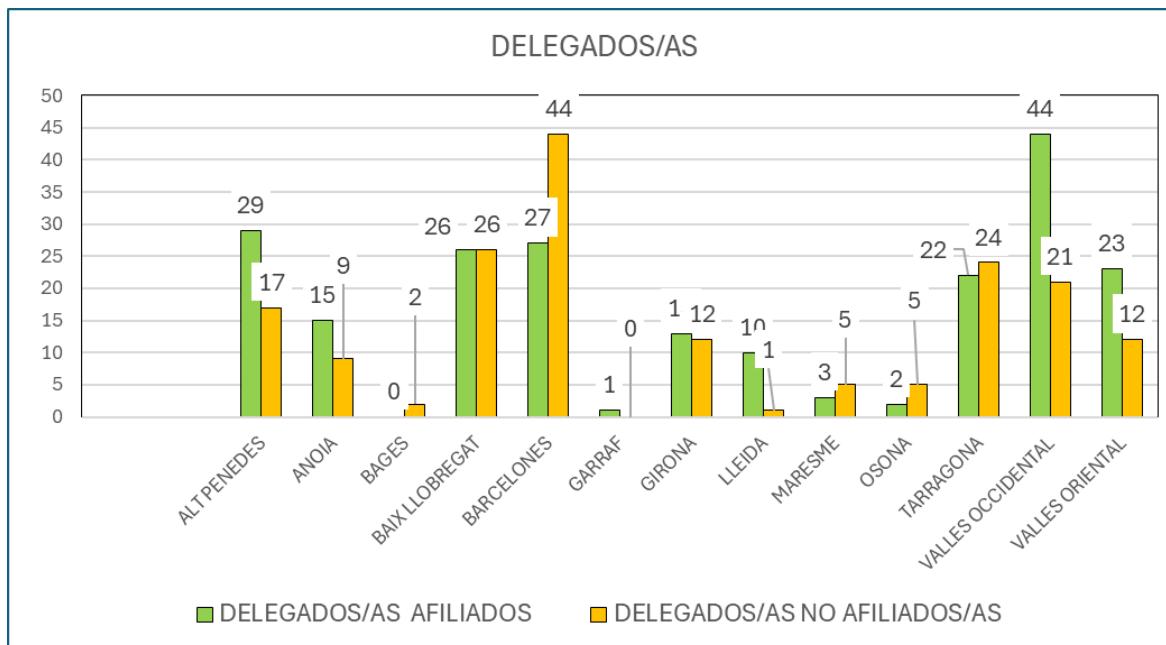
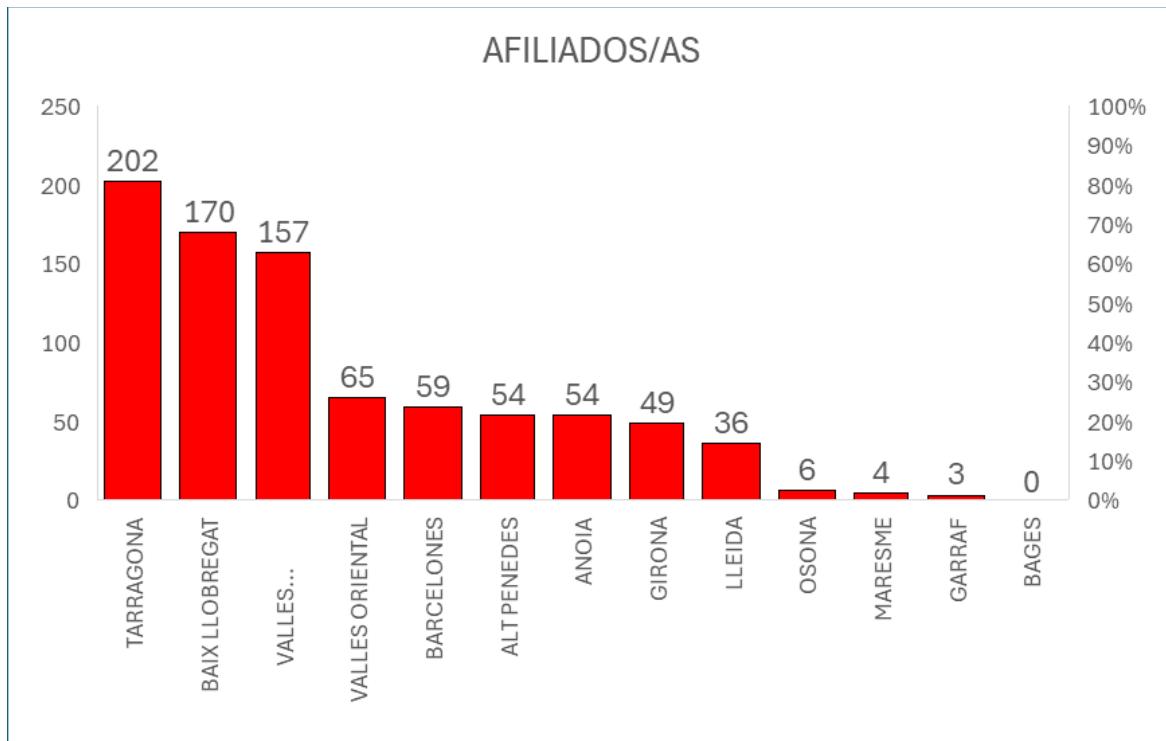


EN VOLEM MÉS!

+ sindicat + drets + democràcia

5è
Barcelona, Sala d'actes de CCOO
26-27 de març de 2025
CCOO
serveis a la ciutadania

En el Sector de Gràfiques tenemos un total de 393 delegados/ as, de los cuales 215 son afiliados y 178 no afiliados.



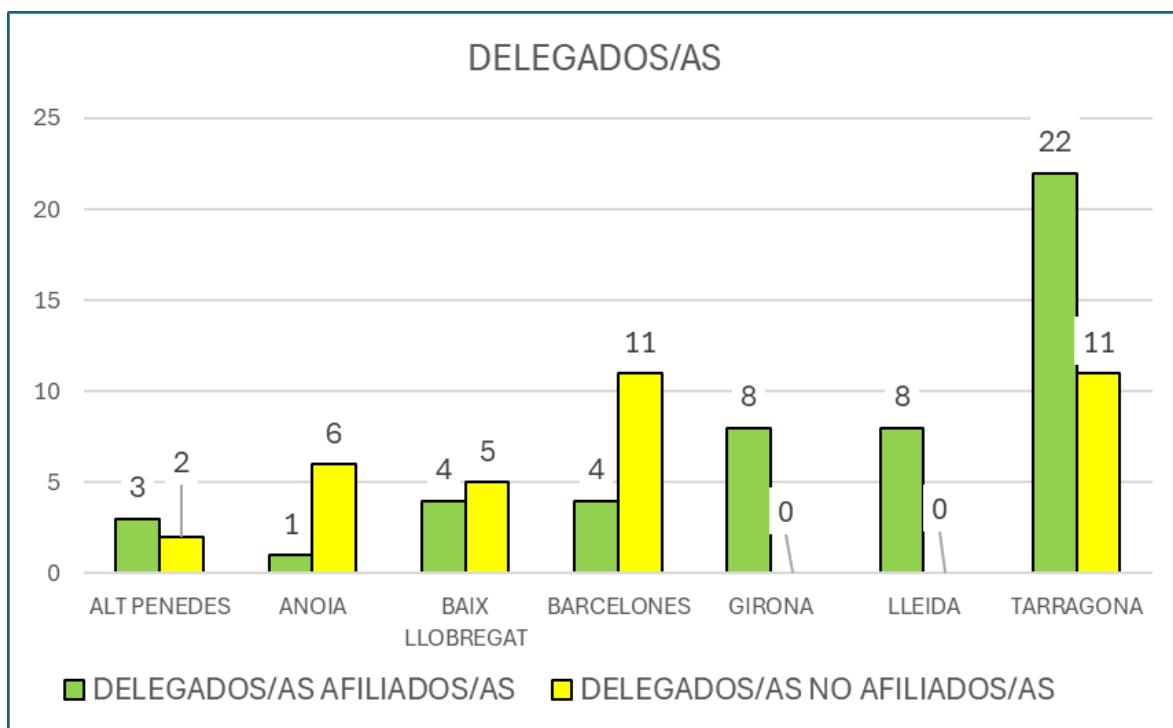
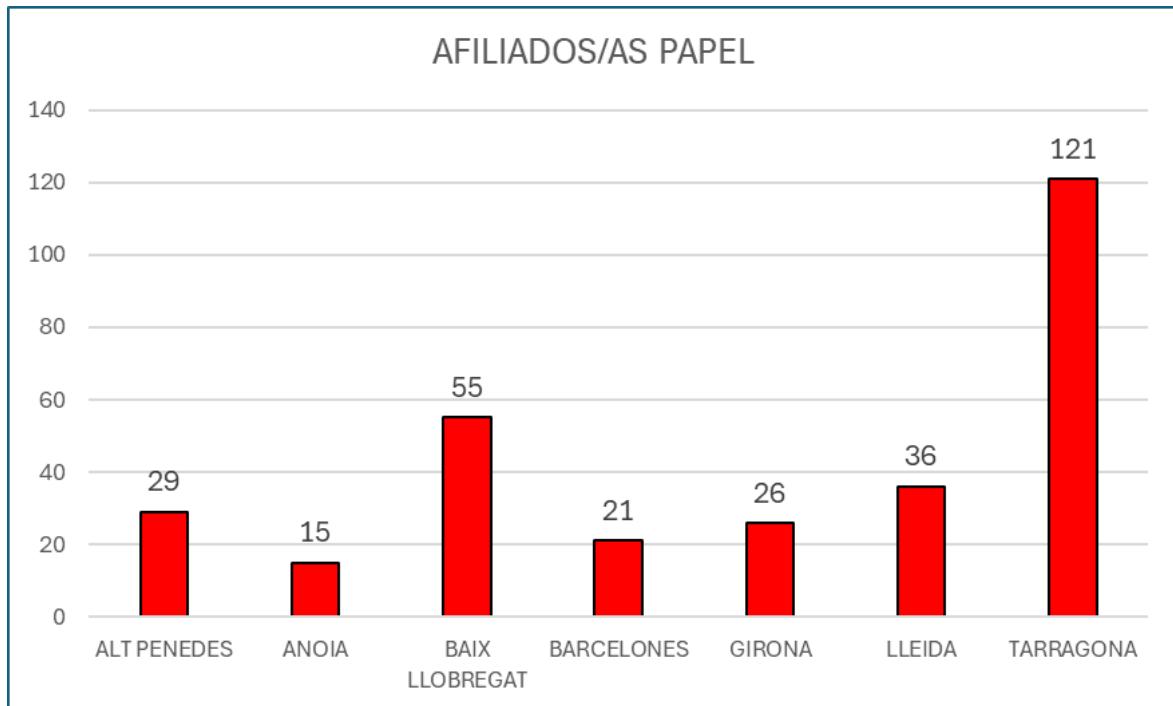


EN VOLEM MÉS!

+ sindicat + drets + democràcia

5è
Barcelona, Sala d'actes de CCOO
26-27 de març de 2025
CCOO
serveis a la ciutadania

En el sector de papel tenemos un total de 85 delegados/as, de los cuales 50 son afiliados/as y 35 no afiliados/as.





1.2. Mejorar los resultados electorales.

La mejor manera de actuar frente al empresario/a es tener fuerza sindical dentro de las empresas.

Sin una representación sindical de calidad los empresarios/as tienen carta blanca para ejercer su voluntad y actuar individualmente con cada persona trabajadora sin tener en cuenta la negociación colectiva.

Actualmente lideramos en representación, pero UGT está subiendo posiciones.

En este mandato nos proponemos hacer fuertes campañas sindicales en las elecciones para poder revertir la situación y volver a recuperar los puestos perdidos en elecciones pasadas y subir en delegados/as en empresas blancas.

2. Más derechos.

2.1. Lucha contra la precariedad.

Teniendo en cuenta la situación política actual no podemos dejar de lado las preocupaciones sociales que actualmente tenemos en nuestro país.

No dejaremos de incidir en los asuntos que influyen a la ciudadanía y participaremos en todas las movilizaciones y protestas en referencia al sistema de bienestar.

Actualmente, entre los temas principales que más preocupan a la ciudadanía encontramos el sistema de pensiones, el Salario Mínimo Interprofesional, la reducción de jornada a 37,5 horas semanales, del derecho a una vivienda digna y el precio de los alquileres, unos servicios públicos de calidad.

2.3. Negociación Colectiva i Acción Sindical.

En este mandato tenemos que defender los derechos de los trabajadoras y trabajadores en tres convenios sectoriales, dos a nivel estatal y uno a nivel de Cataluña.

A nivel estatal tenemos:

1. Convenio colectivo estatal de Artes Gráficas, Manipulados de Papel, Manipulados de Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares

Este convenio tiene caducidad a finales de 2025.

La previsión es que la negociación de este convenio sea conflictiva ya que la patronal ha puesto trabas a la hora de implementar los derechos sociales pactados en la negociación.



2. Convenio colectivo estatal de Pasta, Papel y Cartón.

Este convenio tiene caducidad a finales de 2025.

Las negociaciones anteriores de este convenio siempre habían sido con buen diálogo, pero en esta última ha cambiado de talante siendo más dura a la hora de negociar y poniendo trabas a la hora de implementar los acuerdos.

Es por eso que en esta negociación futura se prevee que sea especialmente conflictiva.

3. Convenio colectivo de Cataluña de Empresas de Servicios de Empaquetados, Retractilados, Emblistados, Ensobrados en Plástico, Cartón u otros materiales.

Este convenio tiene caducidad a finales de 2025.

Al haber estado éste convenio congelado durante tantos años tiene muchos puntos a actualizar, por lo que se espera que sea una intensa negociación que aborde prácticamente todos los puntos.

Entre los más importantes está el incremento salarial, ya que todo y la importante subida de este pasado convenio, todavía tiene muchas categorías con el SMI.

3. Reforzar el equipo de trabajo intercomarcal.

3.1. Reforçar les cobertures comarcals.

Al largo de los últimos cuatro años se han realizado importantes esfuerzos para reforzar y renovar el equipo de trabajo que da cobertura a nuestros delegados y delegadas y secciones sindicales en el dia a dia y de manera homogénea en el conjunto de nuestro territorio, haciendo una apuesta decidida por el sindicalismo de proximidad.

Entendemos que esta labor se ha logrado satisfactoriamente, principalmente en el ámbito de la empresa privada.

3.2. Asesoramiento en el ámbito de la empresa privada.

El asesoramiento individual ya se mancomunó con la Unión Intercomarcal en su momento. Nos congratula decir que año tras año, mandato tras mandato, los resultados de esta mancomunicación son muy positivos y cubre una necesidad real de las personas trabajadoras.

Como debe ser, apostamos para continuar consolidando este modelo.

Por lo que respecta al asesoramiento colectivo, entendemos que se ha hecho muy buena labor incorporando nuevas personas procedentes de diferentes sectores,



5è
Barcelona, Sala d'actes de CCOO
congrés 26-27 de març de 2025
CCOO
serveis a la ciutadania

que ahora ya estan dando apoyo en asesoramiento a nuestras delegadas, delegados y secciones sindicales. Se puede decir que tenemos un equipo de asesoramiento bien formado y competente.

3.3. Feminitzación del sindicato y brecha generacional.

Como federación adoptamos el compromiso de siempre tener en cuenta la visión de género en toda negociación y habiendo paridad en todos los procesos.



+ drets + democràcia
+ sindicat + respostes

5è Congrés Barcelona, Sala d'actes de CCOO
26-27 de març de 2025

